

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)", CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019.-**

En Guayaquil, a las diez horas del día veinte de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas a la altura del Km. 22,5 de la Vía Perimetral (2.000 metros lado oeste de la vía Guayaquil - Daule), se reúnen en Junta General Ordinaria los señores accionistas de la compañía "CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)", conforme el detalle que consta en la lista de asistentes que se anexa al expediente de esta sesión. Se encuentran también presentes los Directores de la compañía, señores Miguel Babra Lyon, Walter Spurrier, Alberto Dassum y Selim Doumet Herzog; un representante de los Auditores Externos de la compañía y, la comisaria de la compañía Ing. Patricia Sánchez.

Preside la sesión el Presidente Alternativo de la compañía, señor Selim Doumet Antón. Actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Alejandro Gómez Jaramillo. La presente sesión será grabada de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas de Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por Secretaría se constata el quórum de instalación respectivo una vez que ha sido elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de accionistas que representan 18.584.782 acciones, equivalentes al 88.59% por ciento del capital pagado con derecho a voto, que es de 20,978,496.00 dólares de los Estados Unidos de América, considerando que de las 21,000,000 de acciones en que se divide el capital social suscrito y pagado de la compañía 21,504 acciones se encuentran en tesorería. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y abierta la sesión; y, dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en diario EL UNIVERSO de Guayaquil, en la edición correspondiente al día 8 de marzo de 2019, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)**

*Se convoca a todos los accionistas de la compañía CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA), y especial e individualmente a la Comisaria de la compañía, Ing. Patricia Sánchez Astudillo, en la dirección Mucho Lote, Urbanización Villa España, Etapa Barcelona, Mz. 2215 V. 7, Guayaquil, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día miércoles 20 de marzo de 2019, a partir de las 10h00, en el local donde funcionan las oficinas administrativas y planta industrial de la compañía, ubicado a la altura del Km. 22.5 de la Vía Perimetral (2.000 metros lado Oeste de la vía Guayaquil – Daule) de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:*

1. Conocer y resolver sobre los informes de la Administración y del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.



2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
4. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas.
5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
6. Designar a los Comisarios de la compañía.
7. Designar a los miembros principales y alternos del Directorio de la compañía y fijar sus remuneraciones.
8. Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

*Nota: De conformidad con la ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, así como la memoria de los Administradores y los informes de la Comisaria y de los Auditores Externos, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas administrativas de la compañía.*

*Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.*

*Guayaquil, 08 de marzo de 2019*

*Jorge Luis Espinoza de los Monteros Estupiñán  
Segundo Gerente Subrogante  
"Subrogante del Presidente Ejecutivo"*

Se inicia la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario y da lectura al informe de la Administración y del Directorio respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. El Presidente pone a consideración de los accionistas el informe de la Administración y del Directorio. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se apruebe el informe de la Administración y del Directorio. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Todos los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el informe de la Administración y del Directorio respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Posteriormente se trata el segundo punto del orden del día. La comisaria de la compañía Ing. Patricia Sánchez da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2018. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se apruebe el informe del Comisario. Al no existir más mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.



A continuación, los accionistas tratan el tercer punto del orden del día, para lo cual un representante de los Auditores Externos de la compañía da lectura a la opinión emitida en el informe del ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la junta consulta a los presentes si tienen alguna pregunta sobre el informe de los auditores externos e informa que dicho informe no corresponde someterlo a votación, sino tan solo al conocimiento de los accionistas. Los accionistas presentes, luego de escuchado el citado informe, lo dan por conocido sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Para efectos de conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, el Presidente indica a los accionistas que éstos tienen en su poder los estados financieros y anexos que serán conocidos en esta sesión. A continuación, toma la palabra el señor Alejandro Gómez, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y explica en detalle a los señores accionistas los aspectos más relevantes de los mismos. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Al no existir más mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes, resuelven aprobar unánimemente los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente se trata el quinto punto del orden del día. El señor Alejandro Gómez toma la palabra e informa a los presentes que la propuesta de la Administración y del Directorio de la compañía en relación a este punto del orden del día es que se reparta la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2018 que ascienden a la suma de USD 10,021,746.00 dólares de los Estados Unidos de América. El pago de dichas utilidades debe hacerse: 50% del dividendo hasta el 30 de abril y el 50% restante hasta el 30 de octubre del presente año. El Presidente pone a consideración de los accionistas la propuesta del Presidente Ejecutivo. Los accionistas resuelven unánimemente acoger la propuesta de la Administración y del Directorio sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018 en los términos antes referidos.

Luego se pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El señor Alejandro Gómez informa a los accionistas que el Directorio y la Administración sugieren se elija como Comisaria Principal a la Ing. Patricia Sánchez Astudillo y como Comisaria Suplente a la Ing. Varinia Marcillo Vallejo. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se acoja la recomendación del Directorio y de la Administración de la compañía. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad elegir como Comisaria Principal a la Ing. Patricia Sánchez Astudillo y como Comisaria Suplente a la Ing. Varinia Marcillo Vallejo

Continuando con el séptimo punto del orden del día. El señor Selim Doumet manifiesta que es necesario proceder a la designación de los miembros del Directorio y fijar sus remuneraciones. Toma la palabra el representante de la accionista O-I ECUADOR LLC., y mociona que se elijan como Directores Principales a los señores:

Miguel Alvarez



Álvaro Suarez  
Juan Amezcuita  
Alejandro Gómez  
Catalina Sierra  
Juan P Gonzalez  
Selim Doumet A.

Y como Directores Alternos a los señores:

Miguel Babra  
Walter Spurrier  
Alberto Dassum  
Selim Doumet Herzog

Y, con respecto a la retribución de los Directores plantea que se mantenga sin cambios. Al no existir otras mociones, el Presidente pide se tome votación. Los accionistas presentes de manera unánime deciden acoger la moción presentada y aprueban la designación de los miembros del Directorio y mantener su actual remuneración.

Finalmente, en relación al octavo y último punto del orden del día. El señor Alejandro Gomez propone que se elija como auditores externos a la firma BDO Ecuador S.A. para que audite los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se acoja la propuesta de la Administración y que se elija a BDO Ecuador S.A. para que realice la auditoría del ejercicio económico del año 2019. Al no existir otras mociones, el Presidente pide se tome votación. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad seleccionar a BDO Ecuador S.A. como los auditores externos que realizarán la auditoría del ejercicio económico del año 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la sesión a las once horas y cincuenta minutos, indicando a los señores accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será elaborada y suscrita dentro de los siguientes quince días de conformidad con lo que dispone el artículo 246 de la Ley de Compañías, a cuyo expediente se adjuntarán todos los documentos que en esta sesión se han conocido.



**Selim Doumet Antón**  
**PRESIDENTE ALTERNO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Alejandro Gómez Jaramillo**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**